DESCRIPCION DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

Técnico de Apoyo DD Beni

Depende de

Director Departamental Beni

2. Objetivo del Cargo

Operar sistemas de supervisión que permitan un control eficiente y transparente del transporte de productos forestales a efecto de garantizar el cumplimiento de las prescripciones de sostenibilidad establecidas en las Normas Técnicas y Ley Forestal.

3. Funciones Específicas

El Técnico deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- Apoyar en la coordinación de operativos y realizar la programación de inspecciones forestales con su correspondiente presupuesto.
- Ejecutar inspecciones forestales en Bosque, carreteras y Centros de acuerdo a programación coordinada con responsable de control.
- Realizar inspecciones de seguimiento a instrumentos de gestión
- Apoyar en toma de datos para valoración forestal
- Verificación de productos forestales previa emisión de CFOs.
- Atención de denuncias de desmontes, quemas, aprovechamiento, almacenamiento y transporte ilegal.
- Emisión de informes, dictámenes y opiniones técnicas, producto de las inspecciones realizadas.
- Ejecución de recomendaciones de informes técnicos y determinaciones administrativas.
- Realizar conciliaciones a instrumentos de Gestión.
- Analizar en gabinete la información generada por los instrumentos de gestión forestal: Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), Informe Anual del Plan Operativo Forestal (IAPOAF), Planes de Ordenamiento Predial, Informes Trimestrales (IT´s), Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Planes de Desmontes (PDM) y otros, para organizar estrategias de control.
- Seguimiento y fiscalización de los derechos forestales y agrarios otorgados en las diferentes UOBTs.
- Ejecutar inspecciones móviles en coordinación y a requerimiento de las Unidades Operativas de Bosque y Tierra del departamento, por determinación de la Dirección Nacional.

- Seguimiento y fiscalización a los diferentes puestos fijo de control forestal del departamento.
- Apoyo técnico y logístico a los diferentes puestos fijo de control forestal del departamento.

- Apoyar en la elaboración de proyectos de resolución para la otorgación de derechos forestales y agrarios.
- Sistematizar la información referente a la otorgación de derechos forestales y agrarios y enviar a la Dirección Nacional en los plazos establecidos.
- Denunciar cualquier tipo de acto de corrupción.
- Atender a los diferentes usuarios con respeto, eficacia y eficiencia en todas las solicitudes que ellos presentan a la ABT.
- Ideales y compromiso con el Medio Ambiente.
- Otros funciones asignadas por su inmediato superior y autoridades de la ABT.

4. Requisitos del Cargo

4.1 Formación académica:

- Egresado (a) en Ingeniería Forestal, o Técnico Superior con Titulo en Provisión Nacional.

4.2 Cursos Complementarios

- Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point y ArcGis.
- Conocimiento de la Ley 1178.
- Políticas públicas.
- Idioma nativo.

4.3 Experiencia General:

- Mínima de 6 meses en trabajos generales del sector Forestal y/o Agrario.
- Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.

4.4 Experiencia Específica:

- Mínima de 3 meses en área Forestal.
- Facilidad de redacción de documentos técnicos.
- Alta capacidad de análisis y proactividad.
- Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento del Beni, Dirección Departamental Beni. Pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. Informes de Actividades

El Profesional deberá presentar informes de bimensuales sobre sus actividades realizadas, aprobado por el Director Departamental Beni, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.